Escolar del 5º Distrito, en presencia de los maestros y alumnos que concurran á dicho acto, autorizándose al C. E. de ese Distrito para ejecutar, con el fondo de matrículas, los gastos que aquel origine y pidiéndole á su Presidente, al mismo tiempo, que se sirva dirigir la palabra á los asistentes, explicando la importancia de la fiesta que se instituye.

3º.- Hacer conocer esta resolución y sus fundamentos, así como la nota del 5º Distrito á los Consejos Escolares de la Capital y Territorios Nacionales, pidiéndoles el más decidido apoyo para la realización, en lo sucesivo, de la fiesta instituida y publicarla en El Monitor de la Educación Común.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 6 p.m.

Gutierrez

A. Melgarejo Sánchez

Presentes
Presidente.
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Sesión 74ª

Dia 22 de Agosto de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 4079.- Adjudicar las obras necesarias para el ensanche del local ocupado por la escuela nº 6 del Distrito 16º, á Dn Juan S. Simonazzi, de acuerdo con las clausulas establecidas en el contrato general de edificación, debiendo entregar terminadas las obras el 1º de Marzo de 1901.

" 4099.- Contestar, en los términos acordados, la nota del Sr Intendente Municipal, dando aviso del aumento creciente de los casos de sarampión y solicitando al mismo tiempo, se adopten las medidas necesarias para evitar su propagación.

" 4007.- No hacer lugar al pedido de subvención para alquiler de casa formulado por el director de la escuela de Maesteg, de acuerdo con la resolución de este Consejo de fecha 19 de Julio ppdo.

" 4014.- Nombrar vocales del C.E. de la Colonia 16 de Octubre, á los siguientes Sres: E. Dalar Evans, W. Ll. Jones Glyn, Guillermo R. Evans, Hugo E. Roberts y Ricardo Jenkins.

" 3799.- Dirigir nota al Presidente del Banco de la Nación Argentina, pidiendole transfiera á la orden del Juzgado en lo Civil á cargo del Dr Arana, la suma de $ 40 que fué depositada por error, á favor de este Consejo, por Dn Juan S. Mignasco.

" 3891 Autorizar:

Al C.E. del Distrito 18º para hacer colocar una puerta cancel en la escuela superior de niñas, cuyo costo segun presupuesto que se acompaña será de $ 384 $\frac{}{75}$

Exp 4063. Al C. E. del 9º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, á fin de adquirir un piano con destino á la escuela nº 6.

" 4077. Al Jefe del Depósito, para adquirir material para la carpintería, por valor de $ 160.

Conceder licencia:

" 4041. Por un mes, sin goce de sueldo, á la profesora de música de la escuela superior de varones del Distrito 15º, Dª Sixta D. Justo, nombrándose como sustituta, á Dª Elisa M. Mármol.

" 3897. Por dos meses, de los cuales solo nueve dias serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 12 del Distrito 19º, Dª María L. Lapegüe, aceptándose como sustituta á Dª Concepción Ferrand.

" 3964. Por un mes sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela "Avellaneda", Dª Ana Goldberg, aceptándose como sustituta, á Dª Adelina Peredo.

" 3560 y agregado. Por cuatro meses sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del Distrito 19º, Dª Beatriz Cervera, aceptándose como sustituta, á Dª Leonila Rebuffo.

" 4106. Acusar recibo de las notas de la Oficina Judicial, en que dá cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo, la suma de $ 3263,26

" 3856. Rescindir el compromiso de compra-venta de la finca ubicada en la calle Europa nº 1578,

de propiedad de este Consejo, en virtud de no ser posible otorgar el correspondiente título de propiedad, á favor del Sr Juan Conterio, quien la adquirió en remate público.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. Ortiz [signature]

A. Helguera Sánchez [signature]

Sesión 75ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Gonzáles.

Día 24 de Agosto de 1900

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observacion el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3715. Autorizar al C.E. del Distrito 19º para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, para adquirir un piano para la escuela nº 2, con la expresa condición de que no se le dará profesor de música.

" 4052. Prorrogar, por quince dias más, sin goce de sueldo, la licencia concedida al director de la escuela "San Javier," Don Ernesto Palavecino.

" 4053. Proveer por Depósito, las planillas de estadística solicitadas por el Encargado Escolar de "Colonia Popular"

Aprobar:

" 3789. El balance de caja que eleva el C.E. de Cerro-Corá, por el mes de Junio ppdo.